

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 2 de agosto de 2019.

NAYELI SÁNCHEZ

**Coordinadora de la iniciativa Spotlight en ONU
Mujeres**

**Intervención durante la mesa de trabajo
“Alerta de violencia de género”, con la
Comisión de Igualdad de Género, en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.**

Buenos días.

**Muchísimas gracias a la diputada Wendy Briceño, por invitarnos a
esta mesa tan importante.**

**A la doctora Candelaria Ochoa, nuevamente muchas gracias por
verte, por estar aquí juntas.**

**Y a todas y todos, diputadas, y demás compañeras de la sociedad
civil. Amigas todas.**

**Pues muchísimas gracias por la invitación a ONU Mujeres, de parte
de nuestra representante Belén Sáenz, les trae un cordial saludo, y
les comento un poco que México es parte de la iniciativa Spotlight,
esta iniciativa es una gran iniciativa a nivel mundial, para poner
atención a los temas de violencia contra las mujeres en el mundo.**

**Esta iniciativa está siendo creada por la Unión Europea, con una
aportación de 400 millones de euros, y en el caso del continente
latinoamericano, seis países han logrado acceder a ella, uno de ellos
México.**

No voy a profundizar en los temas de estadística, pero es importante y grave decir que en el caso de México necesitamos hacer fuertes reflexiones, porque mucho se ha hecho ya en el país por atender los temas de feminicidio, pero la efectividad de las acciones que hemos logrado tener de manera conjunta, no ha sido la que hemos querido ni esperado.

El mecanismo de alerta de violencia de género ha sido esencial en esta reflexión sobre los temas de violencia contra las mujeres. No podemos negar su gran aporte para poner atención en los estados y en los municipios donde más violencia ha habido, y no podemos negar tampoco la gran oportunidad que ha sido para la sociedad civil, el colocar el tema en la mesa de las autoridades.

Sin embargo, también tenemos que hacer esta importante reflexión a la que nos invita la Cámara en este día, con relación a las actividades del mecanismo de alerta de violencia de género, con relación a los indicadores que ya nos comentaba hace un segundo la doctora Candelaria y, en ese sentido, pues que lo reflexionemos de manera conjunta, pero lo reflexionemos en términos de la realidad de las mujeres y de las víctimas directas e indirectas de violencia.

En ese sentido, también quiero hacer un fuerte llamado a que revisemos cómo este mecanismo pueda tener en el centro a las niñas, que es un tema que ha ido creciendo de una manera alarmante, el feminicidio contra las niñas.

Tenemos que revisar, por supuesto, cómo estamos haciendo la evaluación de riesgos con niñas, ahí tenemos un gran tema con los centros de justicia, con todos los operadores de justicia, porque es verdad que en el tema de niñas nos cuesta muchísimo más trabajo, considerando los diferentes momentos y edades de las niñas, por supuesto, no les voy a dar mayores detalles pero no es lo mismo una evaluación de riesgo con una niña de cinco, seis años, que con una niña que ya es una joven en la adolescencia, que pueda tener otras herramientas o que esté muy cercana a la mayoría de edad, son momentos muy diferentes, no hay ahí, sí que tenemos que hacer una reflexión institucional fuerte, por el crecimiento de estas tasas de feminicidio.

También tenemos que hacer una reflexión con muchísima justicia de los aportes que sí nos ha dado el mecanismo de alerta; el mecanismo

de alerta de violencia de género es uno de los que han sido evaluados a nivel regional, como una buena práctica y es importante también darle ese nivel de justicia, porque en algunos países donde no se encuentra este mecanismo, no hay nada con que la sociedad civil pueda poner el tema en la mesa.

Entonces, también hay que ser justas y decir que también eso es algo positivo que ha aportado, porque no podemos seguir dictando, como ya nos decía hace un segundo la doctora Candelaria, no podemos seguir dictando alertas de género hasta el infinito, porque ha llegado un momento en el que todo el país tiene alerta de violencia de género, y qué va a pasar, cuándo tendrían que detenerse, qué hace que este mecanismo urgente sea verdaderamente transformador de las condiciones de violencia contra las mujeres y contra las niñas, y cómo vamos a garantizar que verdaderamente las medidas urgentes que se dictaminan, que en algunos casos son muy buenas, realmente tengan resultados, cómo hacemos que los estados y los municipios muy claramente sean a cóncavos, que ellos presentan resultados y si no hacen las transformaciones qué tendría que pasar.

Entonces, es más que oportuna, más que necesaria estas reflexiones, y todo nuestro agradecimiento de parte de ONU Mujeres, por invitarnos, por convocarnos a esta reflexión que hacemos como compañeras y como amigas, de esta causa tan importante que es detener la violencia contra las mujeres y las niñas.

Muchísimas gracias.

--ooOoo--